



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 28 SEP 2017

Expediente N° 10023/05.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución R-CDNAT-2016-087, mediante la cual la Facultad de Ciencias Naturales solicita al Consejo Superior otorgue nueva prórroga del aumento transitorio de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva a la Mg. Lucia Beatriz NIEVA, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Asignatura ZOOLOGÍA GENERAL (Plan 1995) y su equivalente BIOLOGÍA ANIMAL (Plan 2004) de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas, a partir del 1° de Enero de 2016 y hasta la efectiva toma de posesión de funciones del cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS N° 556/14 se otorgó prórroga de aumento temporario de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos hasta el 31/12/2015.

Que corresponde convalidar el pedido de aumento temporario de la citada profesional por el período previsto en la resolución de referencia.

Que este Cuerpo no encuentra objeciones al pedido formulado por la Facultad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 068/17,

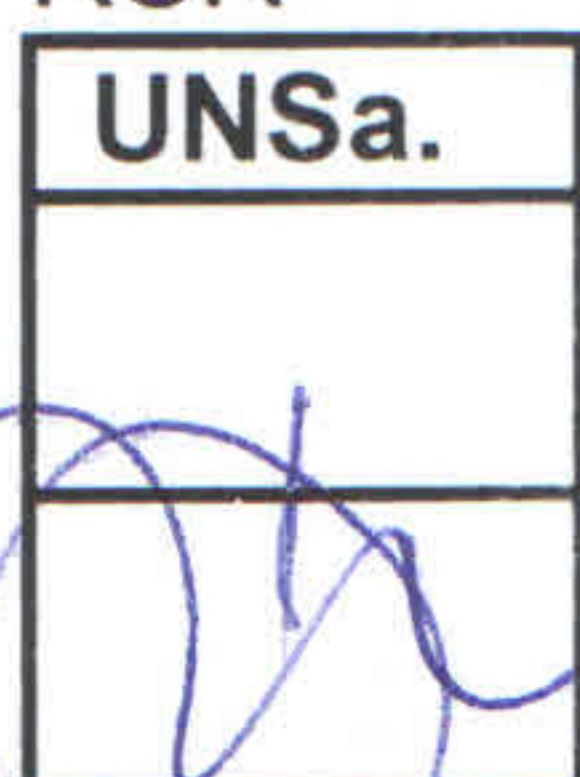
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 14° Sesión Ordinaria del 28 de setiembre de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogado el aumento transitorio de dedicación de Semiexclusiva a exclusiva a la **Mg. Lucia Beatriz NIEVA, D.N.I. N° 13.033.746**, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Asignatura ZOOLOGÍA GENERAL (Plan 1995) y su equivalente BIOLOGÍA ANIMAL (Plan 2004) de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas- Facultad de Ciencias Naturales, con efecto a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 21 de diciembre de 2016.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar con copia a: docente mencionada y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ING. EDGARDO LING SHAM
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA